



AUTORIZA TRATO DIRECTO
MONTO MAXIMO HASTA 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° 361 /

BULNES,

02 OCT 2018

VISTOS:

a).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

b).- La ley 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de acuerdo al Artículo 10 N° 8.

c).- Decreto Alcaldicio N.º 3996 de fecha 11 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

d).- Decreto Alcaldicio N.º 3594 de fecha 20 de Septiembre 2018, que aprueba Programa " ANIVERSARIO COMUNA DE BULNES 2018".

e).- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 850 de fecha Septiembre 2018.

f).- Decreto Alcaldicio N.º 3747 de fecha 2 de Octubre 2018, el cual declara desierto llamado a Licitación Pública "Adquisición Cóctel Aniversario N.º 179, Comuna de Bulnes, ID N.º 3902-45-L118".

g).- La OP 18 - 1066 de fecha 02 de Octubre 2018, donde se solicita el Servicio de "Cóctel Aniversario Comunal 2018".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento al Coctel Aniversario de la Comuna N.º 179, y dadas las circunstancias que no hubo postulantes a Licitación Pública ID N.º 3902-45-L118.

2.- Lo requerido en la OP18 – 1066 y sus tres cotizaciones adjuntas de fecha Octubre 2018.

DECRETO:

1.- Autorizese, apruébese y ordenese trato directo a la Señora Jeannette Díaz Mardones, Rut [REDACTED], para que proporcione lo solicitado en OP18 – 1066, por el monto de \$469.812.- (cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos doce pesos), valor total con impuesto incluido.

2. Emitase la Orden de Compra correspondiente a través del Portal Chile compra.

3. Impútese el gasto incurrido a la cuenta N.º [REDACTED] señalada en el Certificado de disponibilidad presupuestaria del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JHO/MRH/RST/DSA/JLR/jqm

Distribución:

- Control Interno
- Alcaldía
- Adquisiciones
- DAF.
- Administración
- Of. Partes e Informaciones.



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

CERTIFICADO
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº 350 /

De conformidad al Presupuesto Municipal aprobado para este Municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2018, certifico que, a la fecha del presente documento esta Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de: ANIVERSARIO COMUNA DE BULNES 2018, para ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, por un monto total ascendente a \$ 7.050.000.

Amplificación e Iluminación	Ítem 22.09.999.1	por	\$ 650.000
Contratación Artistas	Ítem 22.08.011.1	por	\$1.450.000
Producción Eventos	Ítem 22.08.011.1	por	\$ 800.000
Premios y otros	Ítem 24.01.008.1	por	\$ 500.000
Difusión	Ítem 22.07.001.1	por	\$ 250.000
Alimentación	Ítem 22.01.001.1	por	\$3.000.000
Otros gastos	Ítem 22.07.999.1	por	\$ 250.000
Fondos a Rendir	Ítem 114.03	por	\$ 150.000


JUAN LUIS RAMÍREZ ALBORNOZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES

JLRA/xcm

Ordenes de Pedido N° OP18-1066

Datos del Pedido

Fecha de Creación	02-10-2018 13:33:28		
Tipo	Trato Directo		
Nombre del Pedido	CÓCTEL ANIVERSARIO COMUNAL 2018		
Unidad	Administración Municipal		
Creada Por	(jquijada) Jimena Fernanda Quijada Machuca		
Historial	Fecha	Acción	Usuario
	02-10-2018 13:33:28	Creación Orden de Pedido	Jimena Fernanda Quijada Machuca
	02-10-2018 13:36:48	Enviada a Jefe de Unidad	Jimena Fernanda Quijada Machuca
	02-10-2018 15:32:57	Autorización Jefe Unidad	Marcela Andrea Rivera Hermosilla
	02-10-2018 15:45:17	Aprobación Director de Finanzas	Juan Luis Ramirez Alborno
	02-10-2018 16:10:22	Autorización Jefe de Servicio	Marcela Andrea Rivera Hermosilla
Estado	En Proceso de Compra		
Despacho	ADMINISTRACION		
Observaciones	CÓCTEL ANIVERSARIO COMUNAL 2018		

Detalle del Pedido

CÓDIGO ONU	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PROVEEDOR: JEANNETTE DIAZ MARDONES / OC: temp				
	250,00	TAPADITOS Imputación: 22.01.001.3	420,00	105.000
	100,00	PIE FRUTOS SECOS Imputación: 22.01.001.3	378,00	37.800
	500,00	CEVICHES Imputación: 22.01.001.3	504,00	252.000
SUB TOTAL \$				394.800,00
I.V.A \$				75.012,00
HONORARIOS \$				0,00
TOTAL OP \$				469.812

COTIZACION

Nº _____/

PROVEEDOR

Seannette Diaz Mordones

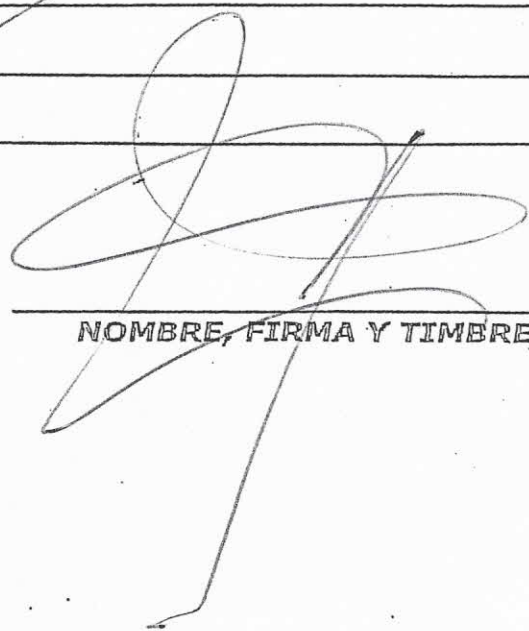
RUT

[REDACTED]

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO:

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR
250	tapaditos	\$420 + IVA
100	Pie fritos secos	\$378 + IVA
500	Ceviches	\$1504 + IVA



NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

COTIZACION

Nº _____/

PROVEEDOR

RUT

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO:

Victoria Sanchez Valenzuela

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR
250	topeditos	\$450 + IVA
100	Pic hutos secos	\$420 + IVA
500	Cevillates	\$600 + IVA

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

[Signature]

COTIZACION

Nº _____/

PROVEEDOR

Doncho Torres Aguilera

RUT

: [REDACTED]

TELEFONO

: _____

CORREO ELECTRONICO:

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR
250	topeditas	\$1430 + IVA
100	Pie frutos secos	\$380 + IVA
500	Ceviches	\$550 + IVA

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE